

4  
N. Y. S.

Las singulares atenciones que la bondad de V. S. me ha prodigado en todos tiempos, no me permitian dudar que se interesaria en la satisfaccion que me ha caido por haverre venido esta Junta Superior elejime Diputado Vocal y Representante de este Reyno en la Suprema Central.

El honor de haver sido Yndividuo de este Ill. Cuerpo, me estimulava estrechamente a interesarme en sus prosperidades, y en las de este Pueblo con naturalidad; y las publicas y Religiosas demostraciones con que V. S. ha distinguido en esta ocasion el aprecio que le merezco, empuñan extraordinariamente mi gratitud. Mis Respetos y facultades seran constantemente de V. S. y tendre el mayor placer siempre que pueda emplearlas en su obsequio.

Dios que. a V. S. m. a. Muncipal de  
Abril de 1809.

B. M. P. de V. S. Su Seguro Servo.<sup>o</sup>

El Marq. de S.<sup>o</sup> nombrado  
de Aratze

Pres Justicia y Ayuntam. to de la Villa de Caravaca

De ocho annos y de la noche del dia de el Sr. Pres. de

